



DIPUTACIÓN DE PALENCIA

N.º

Diputación de Palencia
Registro General
SALIDA
Fecha 03-05-13 09:21:43
Num. 5.580

D. Mario Granda Simón, Diputado Delegado de Hacienda y Asuntos Generales (Decreto 29-6-11); B.O.P. de fecha 6-7-11), ha resuelto:

Visto el expediente de modificación Núm. 12/2013 del vigente Presupuesto General de esta Entidad, mediante incorporación de remanentes de créditos del ejercicio 2012 financiados con Remanente Líquido de Tesorería para Gastos Generales.

Visto el informe emitido por la Sra. Interventora, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 182 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por RDL 2/2004, de 5 de marzo, y 47 a 48 del RD 500/1990, de 20 de abril.

Por el presente resuelvo aprobar la incorporación de los remanentes de crédito que se detallan a continuación que se financian con Remanente de Tesorería para Gastos Generales (60.000 €).

CREDITOS INCORPORADOS

APLICACIÓN			DESCRIPCION	IMPORTE INCORPORACION
52	32400	76201	SUBVENCIÓN AYUNTAMIENTOS CENTROS ESCOLARES	60.000,00
TOTAL				60.000,00

B. FINANCIACION

ECON.	DESCRIPCION	IMPORTE
87000	REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES	60.000,00
TOTAL		60.000,00

Tras la aprobación del expediente de modificación de créditos 12/2013, el importe del Remanente de Tesorería para Gastos Generales disponible queda fijado, de acuerdo con el informe de la Sra. Interventora, en la cantidad de 9.441.596,66 €.

La Presente resolución es firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por los servicios de Intervención a introducir las modificaciones de crédito aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos.

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos.

En Palencia, a 29 de abril de dos mil trece.

EL SECRETARIO GENERAL



SRA. INTERVENTORA